



Excmo. Ayuntamiento de la Villa de La Orotava

Órgano Gestor: Concejalía de Economía y Hacienda, Patrimonio, Recursos Humanos, Administración Electrónica, Comercio y Control de las Empresas Concesionarias.

Unidad Administrativa: Área de Recursos Humanos, Patrimonio y Actividades Preferentes.

Expediente: 17910/2019

Procedimiento: Lista Reserva puesto Telefonista.

ANUNCIO

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN TEMPORAL, EN RÉGIMEN LABORAL, DEL PUESTO DE TELEFONISTA DE ESTE AYUNTAMIENTO.

Teniendo en cuenta la propuesta formulada por el Concejal-Delegado de Economía y Hacienda, Patrimonio, Recursos Humanos, Administración Electrónica, Comercio y Control de las Empresas Concesionarias, de fecha 11 de diciembre de 2019, relativa a la contratación temporal de un/a telefonista para este Ayuntamiento.

I.- Requisitos:

- . Título de Educación General Básica (EGB)
- . Educación Secundaria Obligatoria con Título de Graduado Escolar, o equivalente.

II.- Méritos: Hasta un máximo de 7 puntos:

- Servicios prestados en cualquier Administración Pública: 2 puntos por año de servicios prestado.
- Servicios prestados en empresas privadas: 1 por año de servicios prestados.
- Curso relacionados con el puesto: 0,5 puntos por curso.
- Se valorará preferentemente los trabajos realizados de atención al público.
- Prueba práctica: Hasta un máximo de 5 puntos por la realización correcta de una prueba práctica relacionada con el puesto de trabajo.

Los interesados en participar en la convocatoria, que reúnan los requisitos, podrán presentar solicitud acompañada de curriculum vitae, en el Registro de Entrada de este Ayuntamiento, sito en Plaza del Ayuntamiento, en horario de 08:00 a 13:30 horas.





Excmo. Ayuntamiento de la Villa de La Orotava

El plazo de presentación de solicitudes será desde el día **11 al 17 de diciembre de 2019, ambos inclusive.**

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

